

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con doce minutos del día trece de octubre de la presente anualidad, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se inició de manera virtual la Sesión Especial solicitada para el mes de octubre del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Angélica Sandoval Centeno	Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas y convocados, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Aprobación del Segundo Concurso Juvenil Estatal de Video Amateur 2022 "¿Para ti qué es la democracia?".

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Una vez verificada la asistencia, la Secretaria de la Comisión certificó que se encontraban conectados a esta sesión virtual tres de tres integrantes con derecho a voto de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para

llevar a cabo la sesión. Asimismo, la Secretaria informó que se encontraba conectado a la misma como invitado, el C. César Huerta Méndez Secretario, Ejecutivo del Instituto. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a las y el integrante de esta Comisión con veinticuatro horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Aprobación del Segundo Concurso Juvenil Estatal de Video Amateur 2022 “¿Para ti qué es la democracia?”. -----

En uso de la voz, la C. Angélica Sandoval Centeno, Secretaria de la Comisión, mencionó que en atención a la propuesta para la aprobación del concurso en cita y una vez recibido con antelación a la presente sesión, las observaciones por los CC. Sofía Marisol Martínez Gorbea y Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Presidenta e integrante de este cuerpo colegiado, respectivamente, se realizó los cambios solicitados conforme a lo siguiente: 1) Adecuación en la fundamentación; 2) Se agregó la liga para acceder a la plataforma Google Forms; 3) Se omitieron los nombres del jurado en el cuerpo de la convocatoria, (los cuales que se darán a conocer durante la difusión de la misma); 4) Se ajustó los aspectos a evaluar por el jurado y 5) Se determinó la fecha para la ceremonia de premiación en formato virtual. ---

En este sentido mencionó que, a través del C. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo del este Instituto, se cuenta con la suficiencia presupuestal para el concurso conforme a los siguientes montos: Primer lugar \$10,000.00, Segundo lugar \$8,000.00 y Tercer lugar 5,000.00; puntualizó que, a diferencia del primer concurso organizado por la Dirección, se incrementó el valor de los premios. -----

Por otro lado, presentó a la integración de esta Comisión la identidad gráfica del concurso, explicó que se modificó el color a diferencia del primer concurso, a fin de identificar y separar el proyecto organizado por el Instituto con el Concurso Nacional y Estatal de Oratoria 2022 “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”. -----

ACT/CPCEEC-014/2022

Subsecuentemente, dio vista del instrumento informático (Google Forms) para el registro y entrega del proyecto, informó que cuenta con los siguientes elementos: 1) Imagen gráfica, 2) Datos del participante (nombre, apellidos, edad, lugar de residencia, correo electrónico, números telefónicos); 3) Anexos (copia de identificación oficial [credencial para votar, pasaporte o cédula profesional], copia del acta de nacimiento, copia del comprobante domiciliario, declaración bajo protesta de decir verdad, carta de cesión de derechos del video); 4) Liga o vínculo al video del participante, explicación del video; y 5) Liga del aviso de privacidad. -----

En este contexto, manifestó que una vez que el Consejo General del Instituto apruebe el concurso en cita, se remitirá a la Unidad de Transparencia y Coordinación de Comunicación Social, los insumos para su publicación y difusión en la página institucional. -----

Finalmente, comentó que se cuenta con aliados estratégicos para la difusión del multicitado instrumento, entre los que se encuentran: Escuela Libre de Derecho de Puebla, la Asociación de Alumnos de la Libre de Derecho que es parte de la Asociación Estatal de Escuelas y Universidades en el estado de Puebla, partidos políticos y alumnado. -----

En el uso de la voz, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este Ente Auxiliar; solicitó se ajustaran los rangos de edades incluidos en la imagen gráfica del concurso de “entre 15 y 29 años” a “entre 18 y 29 años”; de igual forma consideró oportuno modificar en los campos de registro de inscripción (Google Forms) la redacción: “apellido paterno y apellido materno” a “primer apellido y segundo apellido”. -----

Por lo anterior, se sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto la propuesta del Segundo Concurso Juvenil Estatal de Video Amateur 2022 “¿Para ti qué es la democracia?”, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01/CPCEEC/13102022: Con fundamento en los artículos 93 fracciones XXIII, XL, XLVI y 104 fracciones I, XI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 15 fracción II, incisos b) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez presentada y analizada la propuesta del Segundo Concurso Juvenil Estatal de Video Amateur 2022 “¿Para ti qué es la democracia?”, y habiéndose hecho las observaciones pertinentes, las y el integrante de esta Comisión tienen por visto el

ACT/CPCEEC-014/2022

documento en referencia y facultan a la Secretaria de este órgano auxiliar, para remitir el citado instrumento a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, solicitándole que en el ejercicio de sus atribuciones, dicha convocatoria se gire a la Presidencia de este órgano comicial con el objetivo de que sea puesta a consideración del Consejo General para su aprobación; así mismo se verifique la suficiencia presupuestal y gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se desarrolle la actividad en cita.” -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogado el único punto del Orden del día propuesto para esta Sesión Especial de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevada a cabo de manera virtual, se dio por concluida la misma, siendo las once horas con veintitrés minutos del día trece de octubre de la presente anualidad. -----

Presidenta de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Secretaria de la Comisión



C. Angélica Sandoval Centeno
Directora de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral